PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 25

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las siete horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", PAC 258.831,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico Sección Contrataciones.
- Sr. José Miguel Valiente García, por Agrinco Representaciones.
- Srta. Mónica Alén, por Ferretería Universal Norteña.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L., CASA YASY S.A., JOSÉ LUIS CARRILLO; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma: FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 350 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", PAC 258.831

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA: Gs. 3.730.000 (tres millones setecientos treinta mil guaraníes). Consta de 16 (dieciséis) fojas. Cotiza todos los ítems. No adjunta el Anexo 3, Especificaciones Técnicas. No presenta Constancia del SIPE.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 2.578.000 (dos millones quinientos setenta y ocho mil guaraníes). Consta de 10 (diez) fojas. Cotiza todos los ítems. No presenta Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las siete horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Mónica Alén

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES